



Acte de la sesion ordinaria correspondiente al dia cuatro de Junio de mil novecientos.

Presidente
 D. Tomas Aquino Rubio
 Concejales
 Do- Joaquin Villalobos
 " Eugenio Riola
 " Juan Villalobos
 " Angel Lencero
 " Humberto Gargera

Constituido el tenor Don Tomas Aquino Rubio Alcalde Presidente, auxiliado de los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion de este dia por el tenor Presidente se declaro abierta el acto.

Se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

Se leyeron los D. O. de la provincia recibidos desde la ultima sesion y la Corporacion quedo enterada.

Por el tenor Presidente se dio cuenta a la Corporacion de una cuenta de Don Rafael Anjillo Agente del Ayuntamiento en Badajoz fecha diez y ocho de Mayo ultimo en la que se manifiesta que tiene en su poder un saldo a favor del Ayuntamiento de este pueblo importante de mil quinientos noventa y cinco pesetas ochenta y siete centimos salvo error y omision por la Corporacion de unanimidad se acuerda que en atencion a que se adeuda por el mismo Contingente Canaliano y parte de saldo a los empleadores del Municipio aprobando la sesion de que Don José Camo y Gil de esta vecindad para pagar salarios propios a la Capital se remita al mencionado Agente al que se remitira certificacion de este particular de esta intercediendole abone dos trimestres por Maestros y entregue ademas al tenor Camo y Gil quinientos cincuenta pesetas con las que se abonara el Contingente Can-

celoso y parte del sueldo al secretario.
Con lo que no habiendo mas asuntos de
quedado en este acto se levanta la sesion
que firman los señores concurrentes de que yo
el secretario certifico.

4) Jornal Aguirre
Nieto

Damian Villalobos

Hernando Gonzalez

Eugenio Riola

Francisco Villalobos

El Regidor Guerrero

Moanimo Blanco

fin



Sesión ordinaria correspondiente al día nueve de Julio de mil novecientos.

Concejales

Constituido el Señor Don Tomas Aguirre como Señor Alcalde Presidente, auxiliado de los Señores Concejales que al margen se expresan el día nueve de Julio en el local de las Casas Consistoriales el objeto de celebrar la sesión de este día por el Señor Presidente se declaró abierto el acto con lectura de la anterior que fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la provincia correspondiente y la Corporación quedó enterada.

Se dio cuenta por el Señor Presidente del estado de cuentas remitidas por el Agente del Servicio por el Badajoz correspondiente a los últimos seis meses.

También se dio cuenta por el Señor Presidente de una comisión dirigida a esta Alcaldía por Don Juan Herrera, Jefe de la primera Brigada de los trabajos fotográficos de esta Provincia en la que manifiesta que el día doce del actual a las once de su mañana y en el sitio conocido por camino de Cordovilla, empezará a reconocerse la línea del término y señalar los mojones comunes a

los terminos Municipales.

de de Merida y este Pueblo, ordenando ademas que este Ayuntamiento o persona que se presente debidamente autorizado y acompañado de peritos y aradores asista a la operacion pues el que no asista a la operacion no se llevara a efecto sin embargo segun el reconocimiento y señalamiento que hagan los Ayuntamientos o representantes que concurren:

La Corporacion de unanimes viden acuerda nombrar de la Comision para la operacion que se pretende al coronel Don Francisco Villalobos Jofre y al guarda del termino Juan Coronado Barrago, cuyo nombramiento a su vez saber al Jefe de la Brigada

Con lo que no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los señores concurren de que doy fe

Tomás Guzmán
Palo

Damian Villalobos

Eugenio Priola / Fernando Guagwa

J. Quintana

Fran. Villalobos

Mariano Abango



Acta de la sesion extraordinaria correspondiente al dia
diez de Julio de mil novecientos

Constituido el señor Don Tomas Aguirre
Rubio, Alcalde Presidente constituido en
las Casas Concejales asociados de las
sesions Concejales y ovales de la Junta Mun-
icipal que al margen se precisan, por
el señor Presidente se declaro abierto el ac-
to haciendo saber que como ya he comen-
tado por las papetelas de situacion el
objeto de la sesion era tratar sobre la
vacante del Medico Titular toda vez
que la anterioridad del que lo sucesor
poco termina el tiempo y uno del ac-
tual y al mismo tiempo para tratar
tambien sobre los pabos que a tenen de
cuotas para que sean ventados por
el titular y anteriores de medicina
En este acto por la corporacion e in-
dividuos de la Junta de mancomunada
se acuerda, se anuncia la vacante del
Medico por lo que resta del año mil no-
vecientos y todo el de mil novecientos
uno, con las demas formalidades que

se asmeis la ultima vez y con el cargo
 de viantar a las siguientes familias pobres
 Jose Gamelo Alonso, Francisca Esteban Villalobos
 Juan Vazquez, Valentin Campos, Isaac Moor-
 tin Cijo, Antonio Cona Gallardo, Pedro Gomez
 en Pare, Santiago Corcho, Francisca Frayra
 Hernandez de Francisco Baraja Hernandez de Pedro
 Surano, Alonso Sanchez Perez, Francisca Ju-
 min, Francisco Trejo, Gabriel Corcho, Catalina
 Grande, Ana Nevada, Pedro Corcho Mayo, Lidra
 Corcho, Angel Cervero, Pedro Villalobos, Santiago
 Diego Sanchez Perez, Inocente Gomez Pichero
 Hernandez de Josefa Lopez.

Recordando al mismo tiempo que los mis-
 mos pobres mencionados se beneficien de sus
 bienes, dando cuenta de todo al Sr. Jefe
 Honor Civil de la Provincia

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se eleva
 a la senor que firma los correspondientes de que en-
 tifico, = tubo raspado = Francisco Alonso Villalobos val
 // Tomas Aguirre
 Habi

Eugenio Riola
 Fernando Gargueta Damian Villalobos y de la
 real Thomas Cervero
 Quintana Francisco Villalobos
 Juan Coyo Grande
 Narciso Garcia Fernando Melara Manrique



Acta de la sesion ordinaria correspondiente al dia treinta de Julio
de mil novecientos,

Señores Concejales

Constituido el tenor D. Tomas Aguirre Rubio Alcalde
de Presidente el dia mencionado en las Casas Consue-
tuales al objeto de celebrar la sesion de este dia y
asociado de los Señores Concejales que al amanecer
expusieron por el tenor Presidente regular el debate
el acto con lectura de los anteriores que fue aproba-
do.

Se dio lectura de los Partidos oficiales recibidos de
de la ultima sesion y enterados de la circular
número veintidós puesta en el correspondien-
te al dia veintidós del actual de un momento
se acuerda recombrar comisiones a fin de que
el primero de ellas se presente ante
Caja de Real Hacienda de Badajoz con la idea
que la Ley de quintas previene a Don Maria
de las Mercedes Perdiguer Secretario de este
Ayuntamiento con la gratificacion de
veintidós reales con cargo a los con-
pulsos y arbitrios del primer punto de
quintas.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de
quintas celebrando la sesion que finia
los tenores convenientes de que se sigue.

Tomás Aguirre y Quintana
Alcalde

Angel Lucero

Damian Villalobos

Manuel Alvarado

1870





Acta. En Yarnava a veintinueve de Octubre de mil novecientos, concurriendo el Sr. Alcalde Don Tomas Aquino Rubio, asistido de los Srs. Concejales y vasallos de este Ayuntamiento, qual margen se expresa en las Casas Comunitarias, por el Sr. Presidente se manifiesta, que como ya saben por las peticiones de citacion el objeto de la sesion era adoptar el medio o medios de entre los que la Ley dispone para hacer efectivo el cumplimiento de consumo de este Pueblo, correspondiente al año natural de mil novecientos, muy importante la cantidad de mil novecientos uno, algo vales cientes setenta y cinco pesetas, cincuenta centimos, con mas el cinco por ciento para gastos Municipales, diciendo el caso y atender a quien es posible la agrimensura de las instancias hay numero suficiente de agrimensores y que tampoco se han retirado de los comités de demarcacion u otros de hacer efectivos el cumplimiento por medio a venta libre de los devaluados, las especies que a continuacion se expresan

Descripción	Cuanto por el Sr. Alcalde	Por el Sr. Concejales	Por el Sr. Vasallos	Total
Cuanto por el Sr. Alcalde	680 06	20 40	680 06	1380 52
Vasallos a todas clases	9618	2 89	9618	195 55
Vasallos	1948	1 58	1948	29 44
Vasallos a todas clases	248 18	8 29	248 48	55 43
Agrimensores y alcohólicos	170 50	5 12	170 50	346 12
Cargos de todas clases	206 54	6 20	206 54	419 28
Laboradores de todas clases	86 16	2 58	86 16	144 90
Sal com. y Hospales	341	10 23		351 23
	1841 10	56 27	1841 50	3466 22

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

terado el Ayuntamiento y ayuntamiento de la Junta de la distribución dada a las ayuntamientos, conde de quel expediente objeto de este asunto, sin haya con la formalidad legal, y que se ha visto certificación de este asunto, al fin de admitir el expediente de esta Provincia por su aprobación.

Por lo que yo no habiendo mandamientos de que tratar se da por terminado el asunto que firmamos los concurrenentes conde que asientan y firman de que certifico.

Tomás Aguado Fernando Guayra
Melo

Eugenio Priola

Damian Villalobos

Franco Villalobos

Angel Lencero

J. Quintana

Dina del valle

Tomás Cuervo

Narciso García

Fernando Melo

Fernando Guayra

